



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 36, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 09/DICIEMBRE/2013  
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Luis Eduardo Laubrié Cerda; Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Sr. Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Asesor Jurídico don Gonzalo Acuña Mora.

Secretaria Municipal Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Sra. Secretaria indica que en el Acta N° 34, en página N° 6, no se indicó el monto de la subvención que se acordó entregar al Club de Rodeo Chileno Tanilvoro.

Sr. Alcalde indica que el monto es el solicitado por la organización en referencia.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación acta Ordinaria N° 34, la que fuera anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 27/11/2013, enviada por el Conjunto Folklórico Raíces del Coigue, donde indica que reintegrara subvención municipal otorgada el año 2012, por un monto de \$ 500.00 (quinientos mil pesos) y una vez reintegrado este monto, se les otorgue subvención especial por \$ 500.000 (quinientos mil pesos) más la subvención del año 2013 que es por un monto de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).

Sr. Alcalde indica que los dirigentes conversaron con él en su Oficina, dando a conocer inconvenientes que se presentaron con esta rendición. Ellos efectivamente demuestran su interés en reintegrar lo que no rindieron en su momento.

Indica que tienen programado presentación folklórica trayendo grupos musicales de otros sectores, incluso de Chillán, en realidad quieren hacer una gala folklórica, el día sábado 21 del mes en curso.

**Se acuerda derivar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la solicitud del Conjunto Folklórico Raíces del Coigue; a fin que se aborde como programa cultural.**

Se da lectura a Ord. N° 016, de fecha 29 de noviembre de 2013, enviado por la Asociación de Funcionarios Municipales de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; donde

indica acuerdo de la organización en solicitar al Sr. Alcalde posibilidad de cambio desde la Asociación Chilena de Seguridad hacia la Mutual de Seguridad.

Sr. Alcalde señala que esto reafirma lo que se había acordado.

Se da lectura a carta de fecha 02 de septiembre de 2013, enviada por el Club de Huasos San Ramón de Cato, mediante la cual solicita una subvención especial por un monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), para techo, cierre y pavimento (80 metros cuadrados aproximadamente)

Sr. Alcalde señala que esa carta era la que se había quedado en rescatar, justamente para poder justificar la moción del Concejal Merino, respecto a su petición de otorgar subvención a la organización antes mencionada. Propone al Concejo entregar una subvención con Presupuesto del año 2014.

**El Concejo aprueba una subvención especial al Club de Huasos San Ramón de Cato, por un monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), para ampliar salón multiuso de la organización.**

Se da lectura a PTR.A. N° 16.004/2013, de fecha 03 de diciembre de 2013, enviado por Contraloría Regional del Bío Bío, donde remite informe final N° 46 de 2013, con el fin que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se ponga en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Este informe es Sobre Auditoria a Programas de Atención Primaria de Salud, en el Departamento de Administración de Salud de la Municipalidad de Coihueco.

Se entrega copia de este documento a cada Sr. Concejal.

Se deja constancia además de entrega a los Sres. Concejales de Modificación Presupuestaria N° 07, de Salud, año 2013, la que será analizada en la próxima reunión.

Se pasa al tema: Cuenta Señor Alcalde:

Sr. Alcalde informa que se dictó sentencia por parte de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán, que rechaza el recurso de protección deducido por la Empresa Constructora CAVIL Ltda., por aspectos formales de la licitación de señalética urbana, del Territorio Punilla. El fallo se dictó el de 5 de diciembre de 2013. Ahora se debe esperar 10 días hábiles para saber si habrá apelación a la Corte Suprema.

No obstante ello, se adoptaran las correspondientes acciones administrativas para buscar responsabilidades en la formalidad del proceso administrativo.

La licitación del matapolvo que considera aproximadamente 14 km. (el doble del año pasado), se adjudicó a la empresa Vial Corp, y se esta a la espera de que ingrese la boleta de garantía para la firma de contrato. Actualmente se están chequeando todos los caminos en los cuales se pueda aplicar, para sacarle máximo rendimiento. Cree que la faena parte este fin de semana.

Ha insistido ante Vialidad que agilice por su parte, la aplicación de matapolvo en los caminos que son de su administración. En principio, ellos tenían 7.2 kms y se solicitaron 4.6 adicionales; con lo que se llegaría a un total de 11.8 km.

Por la contratación global, a cargo de la empresa REMFISC, se aplicará en los sectores: Bustamante-Tres Esquinas- Nahueltoro; además de Coihueco-Pinto. De todo esto

se dio cuenta a través del ITO. Felipe Guzmán, a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, el pasado viernes en la última reunión de la Unión Comunal.

Se adjudicó a la Empresa Sergio de la Parra Aedo, el arriendo de 25 adornos navideños (postales, instalados en postes), por un valor de \$ 3.999.947.-, impuesto incluido, Considera equipamiento, flete, permisos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC y mantenciones, Se instalan el 15 de diciembre y se mantendrán hasta el 15 de enero próximo.

Se preparó a través de SECPLA, el diseño y presupuesto de un kiosco modelo para artesanía, independiente de los puestos que consideró la remodelación de la plaza, a fin de dar solución a los artesanos que por mucho tiempo ocuparon un lugar en el paseo peatonal.

Una de las artesanas es la Sra. Milyn Fuentealba, con quién sostuvo conversación, no así con la Srta. Patricia, quienes están presentes en el auditorium.

Quiere proponer al Concejo escucharlas ya que les solicitó realizar presentación respecto a los kioscos, y la posibilidad de volverlos a la plaza

Agrega que va a ser súper honesto con respecto a la conversación que sostuvieron y cree que es de justicia manifestar en el Concejo, que planteo que dada las características del kiosco no le parecía pertinente integrarlo a la plaza.

La Sra. Fuentealba dijo que había hecho un gran esfuerzo pintando el kiosco y que donde esta todo el mundo llega a pegarle papeles porque parece fichero y otras cosas.

Le manifestó que en general en el Concejo existe el interés de colaborar pero que no esta dispuesto a aceptar los kioscos bajo esas condiciones dentro de la plaza. Eso lo planteo en Enero cuando la Plaza se cerró incluso se lo planteo a ambas, en conversaciones por separado, y no hubo respuesta a eso.

En su carta dice que no esta en condiciones de poder solventar los gastos dado que tiene su madre postrada de 99 años que tiene un gasto extraordinario en realidad que no le permite poder invertir en el kiosco. Solicita autorización para que exponga la Sra. Milyn.

El Concejo acepta para que exponga la Sra. Milyn

Sra. Milyn parte indicando su nombre, Milin Fuentealba Barros, es dueña orgullosa del kiosco grande de la plaza. Empezó hace 5 años con un carrito de artesanía, con la bandera chilena al frente, algunos se acuerdan, ahora tiene su kiosco con mucho esfuerzo como dice el Sr. Alcalde.

Ahora, resulta que se les dijo se va arreglar la plaza Ustedes se van a colocar acá mientras tanto esto pasa y ahora no puede regresar con su kiosco a la plaza, porque el Sr. Alcalde quiere hacer nuevos kioscos. Su kiosco esta preparado para colocarle madera o algo que quisieran. La conversación que tuvo con el Sr. Alcalde, no sabe si fueron dos o tres opciones pero se esta en condiciones de colocarle madera así como le dijeron inclusive ella solicitó los presupuestos hizo toda una investigación de acuerdo a este punto cierto para poder arreglar ese kiosco y colocarlo lo mas bonito de acuerdo a lo de la plaza a que ya es tiempo también que cambien de cara. Es la única persona en Coihueco que hace artesanía en madera, la Sra. Solanyen conoce el kiosco ha visto como esta e ídem don Juan Carlos, don Vicente. Entonces considera que seria un gasto de más en este caso en el caso de ellas hacer los kioscos nuevos; no quieren adueñarse de un lugar, adueñarse

de la plaza porque los kioscos son de ella, lo único que quieren que le digan pónganse aquí y pónganle de este tipo de madera o pónganle techo de cristal o díganle lo que quieran; lo van hacer, no quieren pasar a llevar a nadie, sus permisos dicen kioscos de artesanía o stand de artesanía en la plaza no quieren pasar a llevar a nadie sino jamás habían enviado una carta solicitando un cambio, se habrían cambiado:

No se trata de pasar a llevar a nadie ni decolores políticos de ningún otro tipo de cosas, saben que están consideradas como la comuna más pobre de todo Chile hay mucha gente que en la única época que trabajan es el período de la fruta y después no hace ni una cosa más en su casa, ella por su parte agrando su kiosco tiene 4 metros 45, por 1 cincuenta, porque lo agrandó para tener variedad.

Agrega que esta bien considerar hacer kioscos nuevos, felicita la idea pero porque no les dice a ellas, arreglen los kioscos como quieran y esos kioscos que van hacer se los dan a otra persona que no tenga como poner sus cosas,

Sr. Alcalde agradece exposición y señala quedar claro que parece que todos conocen los kioscos en realidad porque lo que acaba de presentar fue exactamente lo mismo que él le planteo en el mes de enero de este año, que viera la forma de adecuar su kiosco de acuerdo a la nueva visión de la plaza y es lo mismo que ha manifestando y planteando en este momento, o sea estamos repitiendo la misma cosa que se lo dijo en enero.

Se ha tenido un verdadero drama, dilema y se esta muy complicado como Concejo porque han llegado muchas solicitudes que han estado pensando en la posibilidad de hasta hacer un segundo piso a la Plaza.

Lo que le comentó es que todavía no se lo ha propuesto al Concejo pero si se lo encargó al SECPLA, es un tipo de kiosco que podrían ver ya que tienen permiso para trabajar en la plaza y donde han tenido muchas dificultades en el último tiempo porque están corriendo peligro donde están actualmente ubicadas.

Este kiosco tipo preparado por SECPLA ver factibilidad de construirlo por el Municipio o proyecto y entregarlo en comodato a Uds., pero si no se lo entregamos a Uds no se esta dispuesto hacer mas kioscos para otras personas y llenar la plaza de kioscos.

Prefiere ponerse en su caso colorado una vez y no vivir toda la vida sonrojado; quiere ayudarlas y lo dijo pero le da la sensación que no se entendió el mensaje aquí no hay nadie que no este dispuesto a colaborar y ayudar y a cualquier otro tipo de personas pero bajo ciertas condiciones. Esta situación se tiene que evaluar como Concejo por eso quiere ver la presentación del SECPLA del plano del kiosco; en una de esas al Concejo no le gusta, no esta de acuerdo, no se acepta, y no se hace, y verán si después se ponen de acuerdo para autorizarle a ellas con los kioscos que tienen que vuelvan a la plaza pero es una decisión que se adopta entre todos, porque tampoco es correcto que después salgan de aquí que algunos estuvieron de acuerdo que otros no porque aquí se toma una decisión de cuerpo y aquí se va a tomar una decisión respetando la opinión de todos.

Solicita al Concejo autorizar que el SECPLA pueda hacer la presentación del plano de kiosco que podría ser la alternativa de construir y entregárselo en comodato a ellas.

Sr. SECPLA señala que en el lugar que esta no es conveniente armónicamente con el resto de la plaza y se quedaría muy expuesto por el tema del sol estaría toda la mañana hasta la una de la tarde

La única parte que cree sería lo adecuado es frente a frente donde están los otros puestos que se dejaron en la plaza actualmente, la idea que se forme un paseo peatonal entre los puestos actuales y los que se proponen, el proyecto son kioscos hexagonales de seis caras, de 4,1 metro cuadrado, con un costo de \$1.157.000.-

Sr. Concejal Sepúlveda señala ser un tema complicado ya que se cruza el interés de Uds., al querer volver a tener su fuente laboral y se cruza con el ánimo del Concejo. Le alegra mucho que traiga este planteamiento por orden del Sr. Alcalde porque eso es lo que había conversado. Como el Municipio iba a financiar los kioscos y se plantea que son chicos pero de alguna entender que es lo que se puede ofrecer como Municipio; a lo mejor se necesita una bodega, pero eso se puede tener en su casa y puede traer todos los días. En el fondo, se quiere estar bien con ellas pero también con la comunidad que quiere una plaza armónica y el kiosco presentado cumple con las condiciones de armonía.

Lo va a construir el Municipio y de alguna manera compensar que ellas entreguen una folletería de Coihueco, que puede ser también algún planito algún tema turístico y van pagando el kiosco, van retribuyendo, a lo mejor sin costo, pero en el fondo cumple con lo que ellos quieren y lo que habían planteado como Concejo. Sabe lo que le dijo ella, a lo mejor necesita un kiosco más grande pero la verdad es eso lo que se le puede ofrecer.

Sra. Milyn plantea que trabaja para vender, y ella vende todo los días del año, en el verano vende, por eso tiene que tener las cosas ahí, en la casa tiene que tener el taller, no es como una cosa de vender y vender, quiero más quiero más, no ella no es así si ella puede darle empleo a una persona más adelante se lo va a dar así como de un principio Paty trabajaba con ella, porque ella no tenía donde exponer sus cosas y exponía en su kiosco, le facilitaba la mitad de su kiosco.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que el modelo del kiosco que ha presentado SECPLA es armónico y después se pueden instalar dos más para casos puntuales, y quizás se vería bonita la plaza con 4 o 5 kioscos y todos entregando folletería de Coihueco. El kiosco va en armonía con la plaza, pero que no cada una instale algo a su medida, eso es lo que quieren, pero no es dejarlas sin trabajo.

Sr. Concejal Guzmán indica que la comuna va a ir siempre cambiando, la plaza se ve hermosa, y con esos kiosquitos se va a ver más hermosa; encuentra buena idea la de los kioscos, porque ha escuchado comentarios de la gente donde dice: “miren los kioscos que están aquí”, el mismo kiosco que vende los Diarios, comenta la gente como pueden tener ese kiosco. La plaza, el Municipio están hermosos, para él el tema de los kioscos es buena.

Sr. Concejal Merino plantea que le encuentra razón a la Sra. Sabe que están todos de acuerdo, no dar más vuelta al tema, de alguna manera la gente tiene que trabajar y eso están todos de acuerdo; le gustaría saber de cuantos kioscos están hablando y cuando van a ser entregados los kioscos, decir si van a ser entregados en enero o febrero; porque si van a conversar el tema y se va a empezar a alargar, y es importante que la gente sepa de una vez por todas la fecha en que van a empezar a trabajar: Además dejar definido si es que hay plata suficiente para hacer esos kioscos, y cuantos se van hacer.

Creía que se podría considerar un kiosco para el Municipio como para oficina de información; pero también puede ser como dice don Daniel entregarle a ellos los folletos para que los distribuyan.

Sr. Alcalde señala que los kioscos son para estas dos personas, porque los demás no han solicitado kioscos; a lo más podrían ser cuatro, pero no más que eso, más uno que podría ser de turismo para entregar información turística.

Sr. Concejal Muñoz indica en primer lugar felicitar a SECPLA por el proyecto. Le gustaría que fueran tres kioscos, y uno para el Diario y que queden a continuación de esos dos kioscos. No es partidario de ocupar la plaza como se ha ocupado para ferias libres más bien dicho, porque lamentablemente llegan tantos puestos, por ejemplo para el 01 de noviembre y en otras oportunidades para otros eventos, donde no puede circular la gente. Es partidario que sean solo tres kioscos los que reinstalen en la plaza, ni uno más, y las demás solicitudes se instalen en el paseo peatonal, porque si se siguen entregando kioscos van a llenar la plaza y va a parecer un mercado persa, y eso a él no le gustaría verlo a futuro. El kiosco de Diario también que se saque del actual lugar que se encuentra, porque no esta bonito.

Sr. Alcalde: indica que el tema de los demás kioscos es una propuesta que esta para instalar entre los puentes, lo que se ha visto como el pueblito artesanal.

Srta. Concejala Cárdenas señala que escuchando la presentación de la vecina, y su colega; la verdad que es como difícil la situación, poder dejarla tranquila, porque igual es una necesidad, ella necesita trabajar, ha presentado su problema social, y como dice también, no es menos cierto que la comuna de Coihueco es una de las más pobres a nivel nacional; estar coartando la posibilidad de trabajo, pero aquí esta la voluntad, el SECPLA hizo este diseño que no deja de estar simpático, pero la verdad que 2 x 2 y estar todo el día metido ahí, es como un gallinero súper chico, ¿no se puede agrandar? , porque si se fijan va a colocar los materiales, quizás se podría agrandar pero que no pierda el efecto visual.

Sr. SECPLA indica que tiene 2 metros de diámetro interno.

Srta. Concejala Cárdenas: indica porque hay que pensar, se coloca un par de monitos ahí, donde pueden guardar un poco para mostrario

Sr. SECPLA plantea que se tiene que tener en consideración que no pueden quedar muy cerca de los árboles, el alero siempre queda afuera de los 2 metros.

Sr. Alcalde: indica que se podría reevaluar la cantidad de metros cuadrados, agregar un metro más. Agrega que esa es la propuesta; el Concejo esta muy dado a colaborar con el tema, quizás a Sra. Milyn no le gusta la idea; pero es lo que se ajusta a lo que el Concejo quiere ellos quieren.

Sra. Milyn indica que su kiosco lleva muchos años ahí, que cuesta arreglar ese kiosco, ponerle las cositas a los lados, como ellos tal cual como ese; al abrir y cerrar va a quedar igual, todo el mundo va a ver lo que hay ahí, los dos kioscos se pueden poner ahí, para que van a gastar, eso es lo que ella no quiere.

Ella pidió ayuda para su kiosco y para el de su compañera, no es un kiosco nuevo, la están pasando a llevar a ella y a su compañera.

Sr. Alcalde señala parecerle que está equivocada la percepción de la Sra. Milyn, cree que si hace una encuesta breve aquí en todo lo que ellos quieren entregar y lo que ella tiene, cree que va a perder lejos. Con todas las explicaciones que le han dado, los

comentarios que han hecho cada uno de los Sres. Concejales, cree que en definitiva no quiere darle una solución al tema, ellos si quieren darle una solución.

Agrega que va a cerrar el tema aquí, y lo van a seguir discutiendo dentro del Concejo, para tomar la mejor decisión que crean que va ser mas conveniente para la comunidad; independiente de los temas personales ellos tienen toda la voluntad del mundo, pero ve que la Sra. Milyn está en una posición muy cerrada, y no quiere entender la propuesta que se le está ofreciendo, que cree que es bastante conveniente.

Sr. Alcalde cede la palabra a Srta. Patricia.

Srta. Patricia señala gustarle el kiosco, pero si tiene que sacar su kiosco. Igual tenía pensado arreglarlo, pero si tienen que sacarlo para que le den un kiosquito para poder trabajar, a ella le gusta la forma.

Sr. Alcalde responde que esa es la idea.

Sr. Concejala Sepúlveda hace presente que el Sr. Alcalde ha planteado que se puede ampliar. La idea es uniformar que este acorde con lo que quieren de la Plaza.

Pueden quedar bien con ellas, pero el resto de la comunidad que quiere algo armónico y este ha sido un tema complicado, hace 10 o 12 años atrás habían 2 kioscos en la plaza, y los sacaron; no quedó ningún kiosco en la plaza, y llevaban 20 años en la plaza, y se sacaron sin ninguna posibilidad, ahora no se les está negando la oportunidad quieren algo bonito para la plaza, y si el Sr. Alcalde dice que esos 2 metros o 3 metros se va hacer pero quieren que queden tranquilas, porque la idea es que la plaza quede bonita que la comunidad quede feliz, y que ellas puedan trabajar tranquilas, esa es la voluntad que el Concejo tiene.

Sr. Alcalde reitera que el miércoles 11 se realizará la presentación del libro “Minas del Prado: Tierra Creadora”, a las 19:00 horas, en la escuela de Minas del Prado.

Las invitaciones ya fueron distribuidas y habrá transporte disponible desde el Municipio, saliendo a las 18:15 horas.

Sr. Alcalde solicita autorización para modificar el orden de la Tabla, pasando al Punto 5 de ella.

**El Concejo está de acuerdo en Modificar el orden de la Tabla, pasando al Punto 5 de ella que es el tema Plan de Mejoramiento de la Gestión 2014.**

Sr. Alcalde: ofrece la palabra

Sr. Concejala Sepúlveda: pregunta cuantas reuniones se van hacer en la Meta Colectiva que se refiere a: Reunión de trabajo sobre difusión y aplicación de manual de procedimiento de adquisiciones.

En la Meta Individual Dirección de Tránsito que se refiere a: Estudio y capacitación de equipos de la Dirección de Tránsito, en el sistema de online del pago de permisos de circulación, con el objetivo final de ver factibilidad de implementación de este sistema en el Municipio: de cuantas capacitaciones se está hablando

Respuesta Una capacitación.

En la Meta Individual de Secretaria Municipal: elaborar cartilla con información relevante sobre las últimas modificaciones a la ley N° 19.418, Sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la comuna: pregunta cuántas cartillas se van hacer.

Respuesta se confeccionara la cartilla, esa es la meta.

En la Meta Individual de la Dirección de Obras Municipales: dice: Implementar ingreso de documentación específica a DOM, a través de Secretaría DOM: Solicitud de Certificado de Informaciones Previas. Solicitud Permisos de Edificación, Subdivisiones, Fusión. Solicitud de Recepciones de Obras de Edificaciones

Respuesta; esta referida a contar con una entrada independiente de trámites propios de la DOM para agilizar el sistema.

En la Meta Individual de Unidad de Control Interno: confeccionar registro de inspecciones (aleatorias) en terreno respecto de adquisiciones y contratación de servicios de monto igual o superior a 15 UTM.

Y lo otro es que no le parece que esta misma Unidad se Evalué el cumplimiento.

Se señala que serán al menos diez inspecciones

Y con respecto a la evaluación de cumplimiento, se le informa que la ley así lo establece.

Sr. Alcalde somete a votación el tema Plan de Mejoramiento de la Gestión 2014

Srta. Concejala Cárdenas: plantea que tiene la inquietud con respecto a las metas del Juzgado de Policía Local, en relación al cumplimiento de ella, puesto que incide en gasto, por lo que le gustaría saber si se abordara como obra menor y si es así si esta financiada.

Sr. Alcalde: le informa que se realizara mediante obra menor, y se encuentra financiada esta acción.

**Se aprueba Plan de Mejoramiento de la Gestión 2014, con observaciones indicadas.**

Se pasa al tema: Aprobación Presupuesto Municipal 2014.

Sr. Alcalde cede la palabra a DAF.

Sr. DAF indica que en esta oportunidad se verán los gastos.

Sr. Alcalde solicita modificar el orden de la tabla, para pasar al punto Aprobación de Reglamento de Bienestar para Funcionarios de Salud Municipal.

El Concejo autoriza cambiar el orden de la tabla, y se pasa al tema: Aprobación de Reglamento de Bienestar para Funcionarios de Salud Municipal.

Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Asociación de Funcionarios Salud Municipal Coihueco, don Víctor Abarzua Labrín.

Sr. Presidente AFUSAM hace presente que este año mediante ley fue aprobado el Servicio de Bienestar para los Funcionarios de la Atención Primaria de Salud, Bienestar que existía para los otros servicios públicos, a excepción de la ley 19.378

Indica que la ley salió en el mes de enero del presente año, y desde ese momento ellos empezaron a crear un Reglamento para presentarlo al Concejo, y ponerlo en marcha. En los primeros años, esto es, 2014 y 2015 el Bienestar esta subvencionado por el estado, posteriormente debe el Municipio absorber la totalidad del gasto.

Por este año perdieron la subvención, mientras elaboraban el Reglamento y realizaban reuniones con el resto de las Asociaciones, dado que tenían que conversarlo entre si; se dilató la situación y perdieron un año de subvención, quedando solamente el próximo año; y en esa instancia están. Están atrasados en realidad, pero estando el Reglamento para que sea autorizado con los valores que están contemplados en el documento. Posteriormente, deben nombrar el directorio que va a llevar el Servicio de Bienestar, para que puedan gestionar los recursos al gobierno y empezar a funcionar como tal.

En el Oficio que en diciembre de 2013, se habla de una subvención municipal para el Comité de Bienestar de la Asociación, que la recibían todos los años, debido a que no tenían Servicio de Bienestar, y por lo mismo que solicitan esta subvención para este año.

Sr. Alcalde: pregunta cuanto es el monto de esta subvención

Sr. DAF indica que son tres Asociaciones: Asociación Luis Montecinos; AFUSAM N° 2; AFUSAM Coihueco; el monto es alrededor de un millón de pesos para las tres organizaciones.

Sr. Alcalde pregunta si solicitaron la subvención

Sr. Presidente AFUSAM Coihueco: indica que la solicitaron.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea entender que la solicitaron para el 2014.

Sra. Funcionaria Ximena Burgos informa que la solicitaron para este año, porque no iban a alcanzar a tener el Reglamento del Servicio de Bienestar, dado que les costo conversar con las otras Asociaciones.

Sr. Alcalde indica que no se canalizó al Concejo, porque nunca la vieron.

Sra. Ximena Burgos: informa que la solicitud fue dirigida al Sr. Alcalde, e ingresada por Oficina de Partes en el mes de septiembre de 2013.

Sr. DAF señala que la solicitud esta presentada La Asociación explicó que en enero fue modificada la ley y que ellos podían tener Bienestar; desde ahí en adelante deberían haber presentado el Reglamento de Bienestar, con la finalidad de entregar la cuota correspondiente al Municipio. Manifiesta que al tener Servicio de Bienestar no podrían recibir la subvención municipal.

Sr. Concejal Sepúlveda pregunta al Sr. Asesor Jurídico, si los Funcionarios no tienen Servicio de Bienestar, pueden recibir una subvención municipal

Sra. Ximena Burgos: informa que como Asociación tienen acciones de Bienestar, y la subvención que les entrega al Municipio, la destinan exclusivamente a tales acciones.

Al ser aprobado el Reglamento de Bienestar, contarán con Servicio de Bienestar de conformidad a la ley, y se tendrá que solicitar los recursos que en este caso son 2 UTM por socio al año, más las dos UTM que debe aportar el Municipio; pero esa acción es el 2014. Dado lo anterior, es que este año como no están constituido como Servicio de Bienestar solicitan al Municipio una subvención como años anteriores, y que es destinada al Bienestar que en este minuto tiene la Asociación.

Sr. Alcalde: indica que le sorprende que no se haya tocado el tema en el Concejo. Sin embargo, el Sr. DAF. Informa que la solicitud esta presentada.

También tiene la duda si van a tener el tiempo suficiente para rendir la subvención que se les entregue, porque la rendición de cuenta debe hacerse hasta el 30 de diciembre de 2013.

Sra. Ximena Burgos: informa que ellos como Asociación tienen deudas que cancelar a sus socios, por concepto de bonos de nacimiento, reembolsos de gastos médicos, entre otros; y los socios están esperando este beneficio.

Sr. Alcalde indica que el Sr. DAF certifica que la solicitud fue presentada por la Asociación.

Sr. DAF informa que cuando salió la ley a fines de enero principio de febrero; en marzo tuvo la primera entrevista con dirigente de Tres Esquinas. La verdad, que ella le contó sobre la ley y quedaron de plantear el tema de Bienestar en abril o mayo el Reglamento al Concejo, para solicitar los fondos pero no fue así; y han llegado a esto que no tienen subvención y tampoco tienen Reglamento para el Bienestar.

La subvención era alrededor de 300 no más de 600, y esta considerada en el Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente AFUSAM Coihueco señala que el Reglamento que han presentado lo concensuaron versaron con las otras dos Asociaciones, y es el definitivo para que el Honorable Concejo lo apruebe, una vez aprobado debería el Sr. Alcalde, nombrar a un 50% integrante de la directiva y los Funcionarios también designar a un 50%, y después se deben solicitar los recursos al Ministerio.

Sr. Alcalde: propone votar por la subvención que ha solicitado la Asociación, considerando que el Sr. DAF. ha señalado que se encuentra contemplada en el Presupuesto Municipal 2013; ello con el compromiso que sea rendida al 30 de diciembre de 2013, como caso excepcional, como caso excepcional, eso va a quedar muy claro, en realidad están tratando de ordenar el tema y que se esta haciendo en realidad para todos en forma pareja, que las solicitudes sean presentadas al 30 de agosto de cada año.

Solicita al Honorable concejo tener a bien considerar la solicitud de subvención presentada por la Asociación.

Sr. Concejal Merino: indica que él no ha escuchado de cuanto es la subvención, porque hablan de 300.

Sr. Alcalde: indica que el Sr. DAF ha señalado el monto y que es alrededor de un millón de pesos para las tres Asociaciones.

Sr. DAF indica que son tres Asociaciones: Asociación Luis Montecinos; AFUSAM N° 2; AFUSAM Coihueco.

Sr. Concejal Sepúlveda: solicita que el Reglamento lo puedan analizar, estudiar en el mes de diciembre, y posteriormente someterlo a aprobación.

Sr. Presidente AFUSAM Coihueco: indica que están solicitando la subvención, y se hacen responsables de rendir oportunamente. Respecto al Comité de Bienestar, en el mes de enero cuando fue publicada y promulgada la ley, empezaron a trabajar como Asociación solos y después con el Departamento. El trabajo lo hicieron como la ley lo dice, pero lamentablemente hacerlo, *concensuarlo* con el resto de las Asociaciones fue un atraso.

Importante es que el Reglamento lo puedan aprobar, dado que el 2015 no se va a tener un apoyo del gobierno, por lo que el costo lo tiene que asumir en su totalidad el Municipio.

Sra. Ximena Burgos hace presente que en este momento es importante que se vea el tema de la subvención municipal del 2013, y eso si interesa que la puedan aprobar ahora, porque tendrían muy pocos días para rendir la subvención.

Reitera lo que dice el Sr. Presidente, que ellos se hacen responsables de la subvención que a ellos se les entregue, pero desconoce si las otras Asociaciones pidieron formalmente la subvención municipal.

Sr. Alcalde plantea encontrar razón a la Sra. Ximena, pero seguramente las otras Asociaciones se van a enterar de una u otra manera, que a esta Asociación se les entregó una subvención, y pueden llegar quizás el jueves o el próximo lunes a solicitar la subvención; y por lo mismo van a tener menos tiempo para rendir.

Propone que quede abierta el tema de subvención para las otras dos Asociaciones; y en el caso que la soliciten tendrán menos tiempo para rendir cuenta de ella.

Sr. Concejal Muñoz: señala que en el Reglamento esta estipulado que si se hace alguna modificación se puede hacer; por lo que cree que se podría aprobar; y posteriormente hacer modificaciones si es necesario.

Srta. Concejala Cárdenas indica parecerle importante socializarlo antes de votar, y que sepan lo que están aprobando, independiente de las modificaciones. Cree que sería bueno que lo analice el Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde: plantea nuevamente dejar abierto el tema de la subvención para el resto de las Asociaciones, junto con aprobar esta, y dejar pendiente el Reglamento para votar en la sesión extraordinaria del día jueves.

Sr. DAF. señala que el monto de estas subvenciones esta dentro del presupuesto Municipal, y sería interesante dar unos 300 para la Asociación Luis Montecinos AFUSAM N° 2 300; y AFUSAM Coihueco 400 que es más grande.

Sra. Ximena Burgos dice que al ser un millón de pesos, sugiere que sea proporcional de acuerdo al número de socios de cada Asociación.

Sr. Alcalde: propone aprobar la subvención por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), y que se entregue de acuerdo a la cantidad de socios de cada Asociación.

**Se aprueba subvención por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), y que se entregue de acuerdo a la cantidad de socios de cada Asociación.**

Se pasa al tema: Aprobación Presupuesto Municipal 2014 y se cede la palabra a DAF; quién señala que en esta oportunidad se verán los gastos del Subtítulo 22 Bienes y servicios de Consumo por un monto total de M\$ 349.400, considerando las diferentes áreas de Gestión.

Se pasa al Subtítulo 23 que queda sin recursos, y el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes con un total de M\$ 747000.

Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión con la cantidad de M\$ 25.080.

Se analiza área Servicios Comunitarios con un total de M\$ 510.400

Área de Actividades Municipales con un total de M\$ 97.000, con siguientes actividades Municipales a realizar : Aniversario de la Comuna M\$ 15.000; Fiestas patrias M\$ 2.000; Fiestas Navideñas M\$ 5000; Cabalgata de la Amistad M\$ 20.000; Semanas de Coihueco M\$ 18.000; Inauguraciones y Actividades con la Comunidad M\$ 6.000; Fiesta Criolla M\$ 50.000.

Área Programas Sociales con un total de M\$ 255.260 , donde se destaca Transferencia al voluntariado y Asistencia Social a personas naturales

En Voluntariado se aprueba tal como se presentó, a excepción de CEMA que se aumenta en M\$ 500.

Asistencia Social quedan aprobados los M\$ 95.000; M\$ 65.000 para asistencia Social y M\$ 30.000 Becas.

Programas recreativos se aprueba tal como se presentó.

Transferencia al DAEM, se aumenta en M\$ 10.000 de acuerdo a compromiso contraído con codocentes.

**Se aprueba por tanto presupuesto Municipal año 2014. Asimismo se aprueban mismas funciones a honorarios que el año anterior, es decir, se mantienen.**

Se pasa al tema: Renovación de contrato servicio de aseo interno.

Sr. Alcalde somete a votación el tema

**Se aprueba Renovación de contrato servicio de aseo interno** por un período de un año, por unanimidad de los Srs. Concejales.

Se pasa al tema: Regularización de propiedades en sector La Vega de localidad La Viñita.

Sr. Alcalde somete a votación el tema para que las familias que allí viven puedan regularizar.

Sr. Administrador Municipal: indica que son 5 familias las que solicitaron la regularización de esos terrenos, sobre esa base se trabajo.

**Se aprueba regularización de propiedades en sector La Vega de localidad La Viñita, para un total de 5 familias, indicadas en informe emitido por el DIDECO.**

### **Se pasa al tema: Varios**

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la profesora de francés, esta bastante preocupada porque no sabe su condición laboral porque no se le ha informado nada

Sr. Alcalde: indica que la supresión de horas de francés de malla curricular fue acuerdo de Concejo y esta dentro del PADEM del próximo año.

Srta. Concejala Cárdenas: lo que pasa que ella no hace horas de francés

Sr. Alcalde: indica que eso lo saben, porque se explicó cuando se vio el PADEM, y esta aprobado

Sr. Concejal Guzmán. Pregunta por el comité de Las Tagüitas, por los 7 millones

Sr. Alcalde: solicita se autorice al Sr. Asesor Jurídico para que explique el tema

El Concejo autoriza al Sr. Asesor Jurídico para que explique el tema

Sr. Asesor Jurídico: indica que en primera instancia se hizo el análisis de la subvención, se revisaron los antecedentes, y a la luz de los antecedentes se pudo percatar que en una oportunidad se había entregado una subvención, erróneamente que se podría justificar, pero forzando mucho la ley; por tanto se podría entregar una subvención a este tipo de agrupaciones.

El tema por el cual no se ha concretado es que en todos los temas de subsidios de viviendas en terrenos propios, significa que si ellos reciben una subvención municipal, no pueden recibir un subsidio. El tema es si se les entrega la subvención no van a poder postular a subsidio habitacional para sus viviendas.

Sr. Concejal Muñoz recuerda que en una oportunidad se aprobó una subvención pero se la hicieron llegar al Comité por intermedio de la institución San José La Dehesa, y ellos compraron y luego se lo entregaron al Comité para que construyeran sus casas; cree que se podría ver ese resquicio.

Sr. Asesor Jurídico indica que si hay una salida que la misma Contraloría ha señalado y es que una vez otorgada, la subvención toma vida propia, es decir, no es necesario que se utilice para el objetivo que se solicitó. El tema está como van rendir la subvención. Existen dictámenes actuales, donde el Contralor ha permitido que las Municipalidades a través de sus EGIS puedan subdividir el terreno, y entregarlo en forma directa. Esa sería la solución a este tipo de requerimientos de parte de este Comité, y además también al solución al Comité Santa Adriana de Talquipén.

Sr. Alcalde plantea si aún el tema de Santa Adriana no está resuelto, no se ha entregado en comodato.

Sr. Asesor Jurídico: el problema está en que el Comité necesita la donación,.

Sr. Alcalde le solicita al Sr. Administrador Municipal, que anote el tema de gestionar durante la semana con la Empresa IRARA el tema del Comité Santa Adriana de Talquipén. Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

**GML/ncb.-**